

6012



"1998 - Año de los Municipios"

"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 257

BUENOS AIRES, 6 JUL 1999

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS "JOSÉ DE SAN MARTÍN" en favor de las "2as JORNADAS INTERNACIONALES DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 12 y 13 de agosto de 1999, y

#### CONSIDERANDO

Que las citadas Jornadas están organizadas por el SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS "JOSÉ DE SAN MARTÍN" de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Que las mismas tienen como objetivo la actualización, el perfeccionamiento y la difusión de los avances científicos en el área de nutrición de los recién nacidos enfermos y una contribución a la investigación de este área.

Que participarán de estas Jornadas destacados profesionales, especialistas e investigadores del país y del extranjero.

Que el HOSPITAL DE CLÍNICAS "JOSÉ DE SAN MARTÍN" de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a través de su larga y reconocida trayectoria ha desarrollado importantes actividades académicas, que han contribuido al desarrollo científico y académico de la medicina.

Que las precedentes Primeras Jornadas han contado con el auspicio del Ministerio de Salud y Acción Social, de este Ministerio, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones de reconocido prestigio.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto no ha manifestado objeción a la realización de las 2as JORNADAS INTERNACIONALES DE

*[Handwritten signature]*



"1998 – Año de los Municipios"  
"1999 – Año de la Exportación"

## Ministerio de Cultura y Educación

12

### NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que favorezcan el intercambio académico, el avance científico y contribuyan al desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Auspiciar las 2as. JORNADAS INTERNACIONALES DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, organizadas por el SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 12 y 13 de agosto de 1999.

ARTÍCULO 2º .- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º .- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

257

Dr. MANUEL GUILLERMO SORIA SOLA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION